

Fecha: 16-05-2026

Medio: El Mercurio de Valparaíso

Supl.: El Mercurio de Valparaíso

Tipo: Noticia general

Título: Chomali expresa 'preocupación' por plan para denunciar inmigrantes en hospitales

Pág.: 10

Cm2: 454,4

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

11.000

33.000

■ No Definida

Chomali expresa 'preocupación' por plan para denunciar inmigrantes en hospitales

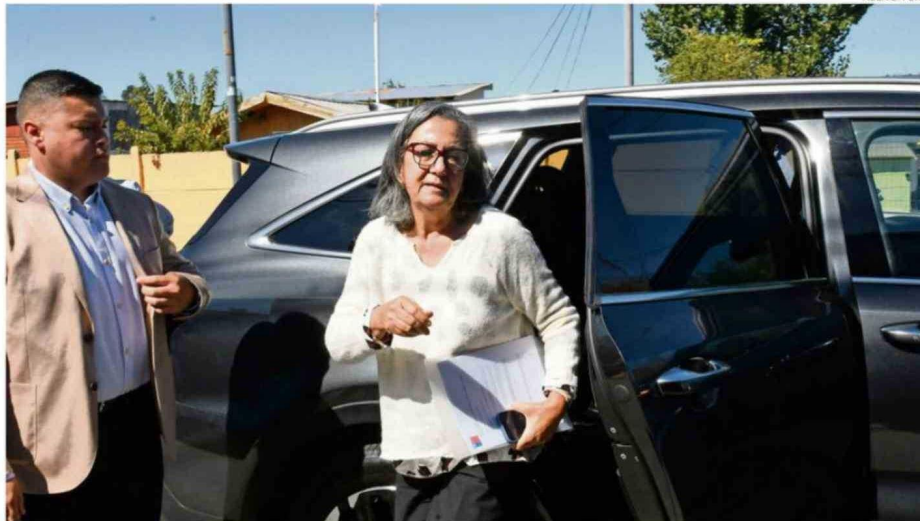
INDICACIÓN. La ministra de Salud cuestionó la iniciativa de Interior que busca obligar a los recintos hospitalarios o primarios a entregar información de extranjeros que se mantengan en situación irregular en el país: apunta a derechos de los pacientes.

Redacción

La controversia generada por la indicación del Ministerio del Interior que busca que se obligue a denunciar a inmigrantes irregulares que se atiendan en establecimientos de salud llegó al centro del Gobierno: ayer, la ministra de Salud, May Chomali, afirmó que se trata de una iniciativa que le preocupa.

El jueves se conoció que el Ministerio del Interior presentó una indicación al proyecto que perfecciona el procedimiento de expulsiones administrativas que incluye que "todo órgano de la Administración del Estado, institución u organismo previsional o de salud público o privado, o establecimiento de educación público o privado, estarán obligados a entregar a la autoridad administrativa migratoria y la autoridad contralora los antecedentes que estas requieran, incluidos el domicilio, teléfono de contacto, correo electrónico y demás datos personales pertinentes, respecto de extranjeros que sean objeto de procedimientos migratorios en tramitación".

Pero ayer la titular de Salud dijo en radio I3C que esta disposición "nosotros la estamos mirando con bastante preocupación, porque nosotros no pode-



DIJO QUE UN PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA "ESTÁ RESGUARDADO POR EL CÓDIGO SANITARIO Y POR LA LEY DE DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES".

mos desde el Ministerio de Salud informar de esos temas, porque esa es información que se está entregando en el contexto de una atención sanitaria, y eso está resguardado por el Código Sanitario y por la Ley de Deberes y Derechos de los Pacientes, y eso lo vamos a defender absolutamente".

"Hay algunos otros temas que nosotros los hemos planteado en el Gobierno central, en el Comité de Ministros, y han esta-

do todos de acuerdo, en el sentido de que nosotros no podemos desde Salud negar una atención de salud, porque no solamente ponemos en riesgo la vida de esa persona, sino que también ponemos en riesgo la vida del resto de la población", sostuvo.

CRÍTICAS Y RESPUESTA

Desde el mundo político también fue cuestionada esta posibilidad. El excanciller Ignacio Walker manifestó que "esta me-

diada que se ha anunciado es inhumana y aberrante. No por perseguir a la migración irregular lo voy a hacer a costa de la privación, la falta de acceso, a derechos sociales fundamentales como el tema de salud, educación y previsión".

Y el exministro de Hacienda Nicolás Eyzaguirre (PPD) recalcó que "me parece que esta forma de hacerlo da lugar a discriminación y a potenciales aberraciones humanitarias que simple-

mente no puedo aceptar".

Ante todos estos planteamientos, el Presidente José Antonio Kast afirmó ayer que "lo que está muy bien resguardado siempre son los derechos de los pacientes. Nosotros no estamos y nunca dudaremos de que hay que dar la atención médica de urgencia". Sin embargo, precisó que, ante personas no identificadas en centros de salud, "necesitamos algún grado de alerta, no para no atenderlos, sino porque

Colmed y alcaldes critican recortes

Alcaldes y el Colegio Médico criticaron duramente los recortes de 413 mil millones de pesos en Salud, dispuestos por un decreto del ministro de Hacienda, Jorge Quiroz. El Colmed afirmó que "si se toca la atención de pacientes, vamos a defender el derecho a la salud", mientras que alcaldes han expresado su preocupación. Maximiliano Luksic, de Huechuraba, pidió no debilitar la atención primaria y dijo que "le pedimos al Gobierno que reflexione". Y Matías Toledo, de Puente Alto, afirmó que "este es un gran golpe a la salud pública".

tenemos que ir teniendo información sin quitarle la atención médica de urgencia a nadie".

El Jefe de Estado señaló que "esto también podríamos hacerlo de una manera distinta, sin pasar a llevar ninguna ley del paciente". Y propuso "restablecer una presencia policial en cada uno de los servicios de salud para que las personas se vayan identificando antes de entrar".

El Mandatario enfatizó que "la migración tiene colapsados a varios de nuestros servicios en temas de seguridad, salud y educación".